

Séptimo.—Reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio social 2006.

Octavo.—Delegación a la Administración social para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, pudiendo subsanar y rectificar el texto de los acuerdos en función de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil. Presentación y autorización para el despacho en el Registro Mercantil de los documentos relacionados en el artículo 330 del Reglamento del Registro Mercantil.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta y/o nombramientos de interventores para su aprobación.

Cualquier accionista de la Sociedad podrá obtener de Icosa Promociones Inmobiliarias, Sociedad Anónima, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los Auditores de Cuentas, solicitándolo por escrito a la Sociedad o bien personándose en el domicilio social, Avenida Diagonal número 453 bis, planta sobre ático de Barcelona.

Tendrán derecho de asistencia, los accionistas titulares de doscientas o más acciones, que tengan depositados sus títulos, con cinco días de antelación a la Junta, en la Caja Social o entidad de depósitos.

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Morgades Tena.—35.359.

ILA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador de la Sociedad «ILA, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Reus número 16, el día 28 de junio de 2007, a las 10,00 horas, en primera convocatoria. Y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo lugar, el día 29 de junio de 2007, a las 10,00 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Orden del día

- Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
 Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2006.
 Tercero.—Aplicación del resultado.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.
 Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.
 Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se recuerda, también, a los señores accionistas el derecho que disponen a su favor a solicitar el envío o a examinar en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Administrador Único, doña Lucía Ibabe Aberasturi.—35.397.

ILERVALL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo 28 de junio de 2007, a las 17:00 horas, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2006.
 Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio.
 Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores solidarios.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, o solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 10 de mayo de 2007.—La Administradora solidaria, Meritxell Vall Esquerda.—31.577.

IMESAPI, S. A.

(Sociedad absorbente)

APLICACIÓN DE PINTURAS, API, S. A.

(Sociedad absorbida)

Corrección de errores del anuncio de fusión.

Advertido errores en la inserción del anuncio de fusión de Imesapi Sociedad Anónima y de Aplicación de Pinturas Api Sociedad Anónima publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 098, el 24 de mayo de 2007, se procede a su oportuna rectificación.

En el encabezamiento figura como Sociedad adsorbida Aplicación de Pinturas Industriales Api Sociedad Anónima, sobrando la palabra Industriales, por lo que la Sociedad absorbida es Aplicación de Pinturas Api Sociedad Anónima.

Por consiguiente el encabezamiento del anuncio de fusión se refiere a las sociedades Imesapi, Sociedad Anónima (Sociedad Absorbente) y Aplicación de Pinturas Api Sociedad Anónima (Sociedad absorbida).

Igualmente al pie de la inserción del anuncio se hace constar que el Administrador Único de Imesapi Sociedad Anónima es Acs Servicios Comunicaciones y Energía Sociedad Anónima, cuando en verdad es Acs Servicios Comunicaciones y Energía Sociedad Limitada.

El resto del contenido del anuncio es correcto .

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Administrador Único de Imesapi Sociedad Anónima, Acs Servicios Comunicaciones y Energía Sociedad Limitada, representada por Juan Agustín Sánchez Bernal.—35.593.

IMESAPI S. A.

(Sociedad absorbente)

APLICACIÓN DE PINTURAS, API S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las respectivas Juntas Generales de Accionistas de Imesapi Sociedad Anónima y de Aplicación de Pinturas Api Sociedad Anónima, celebradas con carácter universal el 23 de mayo de 2007, se aprobó la fusión mediante absorción por Imesapi Sociedad Anónima de la sociedad Aplicación de Pinturas Api Sociedad Anónima, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso íntegro de la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó sin necesidad de establecer relación de canje alguno, ya que Imesapi Sociedad Anónima y Aplicación de Pinturas Api Sociedad Anónima están íntegramente participadas, de forma indirecta, por un mismo socio, Acs, Actividades de Construcción y Servicios Sociedad Anónima. No se han concedido ventajas a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión. Los acuerdos de fusión se adoptaron en base a los Balances de fusión de cada una de las sociedades participantes, cerrados al 31 de diciembre de 2006, que fueron aprobados en las respectivas Juntas. De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión y demás documentación legalmente exigible. Asimismo, se hace constar que, de

acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Por último, se hace constar a efectos informativos, que la sociedad absorbente, Imesapi Sociedad Anónima, cambió su denominación social en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada con carácter universal el 25 de abril de 2007, siendo su anterior denominación la de Instalaciones y Montajes Eléctricos y Saneamiento Sociedad Anónima.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Administrador Único de Imesapi Sociedad Anónima, Acs Servicios Comunicaciones y Energía Sociedad Limitada, representada por Juan Agustín Sánchez Bernal.—35.596.

1.ª 25-5-2007

IMESAPI S. A.

(Sociedad absorbente)

APLICACIÓN DE PINTURAS INDUSTRIALES, API, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las respectivas Juntas Generales de Accionistas de Imesapi Sociedad Anónima y de Aplicación de Pinturas Api Sociedad Anónima, celebradas con carácter universal el 23 de mayo de 2007, se aprobó la fusión mediante absorción por Imesapi Sociedad Anónima de la sociedad Aplicación de Pinturas Api Sociedad Anónima, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso íntegro de la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó sin necesidad de establecer relación de canje alguno, ya que Imesapi Sociedad Anónima y Aplicación de Pinturas Api Sociedad Anónima están íntegramente participadas, de forma indirecta, por un mismo socio, Acs, Actividades de Construcción y Servicios Sociedad Anónima. No se han concedido ventajas a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión. Los acuerdos de fusión se adoptaron en base a los balances de fusión de cada una de las sociedades participantes, cerrados al 31 de diciembre de 2006, que fueron aprobados en las respectivas Juntas. De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión y demás documentación legalmente exigible. Asimismo, se hace constar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Por último, se hace constar a efectos informativos, que la sociedad absorbente, Imesapi Sociedad Anónima, cambió su denominación social en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada con carácter universal el 25 de abril de 2007, siendo su anterior denominación la de Instalaciones y Montajes Eléctricos y Saneamiento Sociedad Anónima.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Administrador Único de Imesapi Sociedad Anónima, Acs Servicios Comunicaciones y Energía Sociedad Anónima, representada por Juan Agustín Sánchez Bernal.—34.849.

2.ª 25-5-2007

INBIDE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador de la Sociedad «Inbide, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General

Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Reus número 16, el día 28 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria. Y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo lugar, el día 29 de junio de 2007, a las 10,00 horas.

El Orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Orden del día

- Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
 Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2006.
 Tercero.—Aplicación del resultado.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.
 Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.
 Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se recuerda, también, a los señores accionistas el derecho que disponen a su favor a solicitar el envío o a examinar en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Administrador Único. Don Agustín-Jairo González Monjé.—35.392.

INCOGEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Incogen, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, para su celebración en el domicilio social, sito en Aoiz, Polígono de Aoiz, nave 24, Pamplona, a las doce horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y 24 horas más tarde, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos que comprenderá el siguiente.

Orden del día

- Primero.—Constitución de la Junta.
 Segundo.—Estudio y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la Sociedad, cerradas al 31 de diciembre de 2006, según propuesta del Órgano de Administración de la sociedad.
 Tercero.—Estudio y, en su caso, aprobación del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, según propuesta del Órgano de Administración de la sociedad en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006. Así como aprobación de la gestión del Órgano de Administración.
 Cuarto.—Asuntos varios relativos a la gestión de la sociedad.
 Quinto.—Ruegos y preguntas.
 Sexto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Se informa que, de acuerdo con lo establecido, en la Legislación vigente de sociedades anónimas, los accionistas tienen derecho de examinar, en el domicilio social, los estados contables y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria, al igual que a pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita de dichos documentos.

Aoiz, 23 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo, don Jaime Igea López-Fando.—35.600.

INDEX PRESTIGIO, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria

de la sociedad, a celebrar en la avenida de Elche, número 178, Centro Administrativo, 2.ª planta, de Alicante, el día 29 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.
 Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.
 Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.
 Cuarto.—Nombramiento, cese o reelección de Consejeros y Secretario del Consejo.
 Quinto.—Aprobación de la política de inversión y modificación estatutaria, si procede.
 Sexto.—Renovación, o nueva elección en su caso de entidad auditora.
 Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.
 Octavo.—Ruegos y preguntas.
 Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Alicante, 17 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Sánchez Casado.—35.366.

INDUSTRIAL GALVANIZADORA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social para el día 28 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, para el siguiente día, a la propia hora, en segunda, si procediere, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.
 Segundo.—Aplicación del resultado 2006.
 Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.
 Cuarto.—Designación de Administrador de la sociedad.

Conforme a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la efectividad de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá consultar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Montornés del Vallés, 18 de mayo de 2007.—Administrador, Manuel Bernal Ferrero.—35.637.

INDUSTRIAS DEL LACADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2007

a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión social, todo ello referido al Ejercicio 2006.
 Segundo.—Cese, por caducidad, y nombramiento de Consejeros.
 Tercero.—Distribución de cargos y delegación de facultades.
 Cuarto.—Reelección de auditores de cuentas para la sociedad.
 Quinto.—Ruegos y preguntas.
 Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Auditoría.

Logroño, 15 de mayo de 2007.—El Secretario, Javier Lauzurica Martínez. V.º B.º El Presidente, Miguel García Sáenz.—31.726.

INDUSTRIAS GRÁFICAS PRINTONE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Industrias Gráficas Printone, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, a ser celebrada en primera convocatoria el día 28 de junio de 2007, a las 12,00 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social sito en Valdemoro (Madrid), Polígono Industrial Valmor, Avenida de los Yeseros, 24-26, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2006.
 Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2006.
 Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe relativo a los negocios sobre las propias acciones correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2006.
 Cuarto.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2006.
 Quinto.—Reelección de Auditores.
 Sexto.—Ejecución de los acuerdos.
 Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los Accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, y tendrán derecho, igualmente, a solicitar de la compañía la entrega o el envío gratuitos de dichos documentos.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Industrias Gráficas Printone, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a ser celebrada en primera convocatoria el día 28 de junio de 2007, a las 13:00 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social sito en Valdemoro (Madrid), Polígono Industrial Val-